

---

Habilitan nuevos teléfonos en estaciones de la PNR de la capital

16/02/2015



La iniciativa facilitará la recepción de denuncias, quejas, inquietudes y reclamaciones, a fin de garantizar una respuesta más rápida y efectiva, informó hoy el periódico Trabajadores.

Se mantienen en funcionamiento los números gratuitos de emergencias 105, del Cuerpo de Bomberos; y 106, de la PNR; así como 18806 para la solicitud de informaciones de interés.

Continúan en funcionamiento también el número 107 para el servicio del Centro de Rescate y Salvamento, de la Dirección de Tropas Guardafronteras.

La relación de números de las estaciones de la PNR, para la atención a la población son: La Habana Vieja (866-3706), Centro Habana (866-2272), Plaza de la Revolución (830-1116), Cerro (870-0116), Playa (214-4458), Marianao (262-0655), La Lisa (261-9083), Boyeros (683-2116), Arroyo Naranjo (643-1872), Diez de Octubre (698-3374), San Miguel del Padrón (691-8625), Cotorro (682-2116), Regla (794-4800), Guanabacoa (795-8018) y Habana del Este (762-3661).

La Dirección General de la PNR reitera la necesidad de un empleo consciente de estas líneas, y en correspondencia con el fin para el cual fueron creadas.